El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

OTRAS ENTIDADES

Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba

Núm. 597/2017

Don Juan Antonio Delgado Barajas, Director Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, hago saber:

Que el Consejo de Administración del Consorcio de Transporte Metropolitano de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2017, aprobó inicialmente el Presupuesto del Consorcio correspondiente al ejercicio 2017, así como la Plantilla de Personal.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 169.1 del

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente estará expuesto durante en plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Intervención de este Consorcio, sito en Córdoba, Estación de Autobuses, Glorieta de las Tres culturas s/nº, 1ª planta, locales 4, 5 y 6, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

De no producirse reclamaciones en el plazo indicado, la aprobación inicial quedará elevada a definitiva, sin más trámite, conforme a lo dispuesto en el citado artículo.

Córdoba, 13 de febrero de 2017. La Presidenta (el Director Gerente por Delegación de firma de la Presidenta, Resolución 67/2010 de 11 de octubre), Fdo. Juan Antonio Delgado Barajas.